

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	 Instituto de Deporte y Recreación
Fecha: 16/01/2026	Versión: 02	Página 1 de 4

- **Compromiso**

El Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, en su calidad de entidad descentralizada del orden municipal, está comprometido con la protección de los activos de información bajo su responsabilidad, orientando sus esfuerzos a preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

La presente Política de Seguridad y Privacidad de la Información constituye la declaración institucional mediante la cual la Alta Dirección del INDERSANGIL establece su posición frente a la gestión y protección de los activos de información, entendidos como la información, los procesos, las personas, los servicios, y las tecnologías de información, incluidos el hardware y el software, que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la Entidad.

INDERSANGIL se compromete a implementar, mantener y mejorar de manera continua las medidas técnicas, administrativas y humanas necesarias para gestionar los riesgos de seguridad de la información, mediante la definición y divulgación de políticas, procedimientos e instructivos, así como la asignación clara de responsabilidades generales y específicas a los funcionarios, contratistas y terceros que tengan acceso a los activos de información.

Con el fin de asegurar la dirección estratégica de la Entidad, INDERSANGIL establece como objetivos de la Seguridad y Privacidad de la Información los siguientes:

- Minimizar los riesgos asociados a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.
- Garantizar la aplicación de los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información.
- Cumplir los principios de la función administrativa y la normatividad aplicable en materia de seguridad de la información.
- Mantener la confianza de funcionarios, contratistas, terceros y ciudadanos en el manejo de la información institucional.
- Apoyar la adopción y uso seguro de tecnologías de la información.

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	 Instituto de Deporte y Recreación
Fecha: 16/01/2026	Versión: 02	Página 2 de 4

- Implementar y fortalecer el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.
- Proteger los activos de información frente a amenazas internas y externas.
- Establecer y mantener políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad y privacidad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en funcionarios, contratistas, terceros y usuarios del INDERSANGIL.
- Garantizar la continuidad de los servicios institucionales frente a incidentes de seguridad de la información.

- **Alcance/Aplicabilidad**

La presente Política de Seguridad y Privacidad de la Información aplica a todos los procesos, activos de información, sistemas de información y servicios tecnológicos del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL, y es de obligatorio cumplimiento para los funcionarios, contratistas y terceros que, en razón de sus funciones o actividades, tengan acceso, administren, usen o traten información institucional, independientemente de su forma de vinculación.

La política es aplicable a toda la información generada, procesada, almacenada, transmitida o administrada por INDERSANGIL, sin perjuicio de los derechos que le asisten a los ciudadanos y demás titulares de la información conforme a la normatividad vigente.

- **Nivel de cumplimiento**

La presente Política de Seguridad y Privacidad de la Información es de obligatorio cumplimiento para todas las personas cobijadas por su alcance y aplicabilidad, conforme a sus funciones, responsabilidades y nivel de acceso a los activos de información del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil – INDERSANGIL.

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	 Instituto de Deporte y Recreación
Fecha: 16/01/2026	Versión: 02	Página 3 de 4

El Instituto adopta los siguientes lineamientos de seguridad, los cuales soportan la implementación, operación, mantenimiento y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

1. Definir, implementar, operar y mejorar de manera continua el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineado con los objetivos institucionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.
2. Establecer, divulgar y asignar responsabilidades claras en materia de seguridad y privacidad de la información a funcionarios, contratistas y terceros.
3. Proteger la información generada, procesada, almacenada o administrada por los procesos institucionales y sus activos de información.
4. Aplicar controles de seguridad acordes con la clasificación de la información, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos, legales o reputacionales derivados de su uso indebido.
5. Gestionar los riesgos de seguridad de la información asociados al factor humano.
6. Proteger las instalaciones físicas, los ambientes de procesamiento y la infraestructura tecnológica que soporta los procesos institucionales.
7. Controlar la operación de los procesos y los recursos tecnológicos, garantizando la seguridad de las redes y sistemas de información.
8. Implementar controles de acceso a la información, sistemas y recursos tecnológicos, conforme a los principios de necesidad y privilegio mínimo.
9. Integrar la seguridad y privacidad de la información en todo el ciclo de vida de los sistemas de información.
10. Gestionar los incidentes, eventos y debilidades de seguridad de la información, promoviendo la mejora continua del MSPI.

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil	POLÍTICA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	 Instituto de Deporte y Recreación
Fecha: 16/01/2026	Versión: 02	Página 4 de 4

11. Garantizar la disponibilidad de la información y la continuidad de los procesos institucionales frente a eventos que puedan afectar su operación.
12. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales en materia de seguridad y privacidad de la información.

El incumplimiento de lo establecido en la presente política dará lugar a las acciones administrativas, disciplinarias, contractuales o legales a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente y los reglamentos internos de la Entidad.

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS
(Política Seguridad y privacidad de la información– INDERSANGIL)

HISTORIAL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable	Aprobó
1	2020	Expedición inicial de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del INDERSANGIL.	INDERSANGIL	Director General
2	2026	Actualización integral de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información: alineación con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI; depuración y consolidación de lineamientos; actualización de alcance, objetivos y responsabilidades; armonización con la Política de Tratamiento de Datos Personales; actualización de imagen institucional.	Control Interno	Director General